

## JARDINERIA SOSTENIBLE EDERKI

La empresa de jardinería Ederki comenzó su andadura en el 2.006, promovida por la Mancomunidad de Valdizarbe y su presidente D. Alfredo Morales Vidarte, auxiliado y asesorado, se supone, por el Gerente y Asesor Medioambiental de la Mancomunidad.

Inicialmente se dirigió a los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad ofreciendo sus servicios para la atención de las zonas verdes públicas, a la vez que se efectuaron inversiones en útiles, maquinaria y herramientas (salvo dos vehículos en régimen de “renting”), haciendolo a cargo de los fondos de la Mancomunidad, es decir de todos nosotros; pero sólo los erróneos cálculos de superficies, tiempos y costes provocaron que ya, desde el inicio, varios Ayuntamientos no manifestaran su interés en tal oferta, revocando en años posteriores aquellos que si que la admitieron inicialmente.

Sin embargo, tal planteamiento inicial como era la creación de una Sociedad Pública se torna, ya en el mes de Marzo del 2.007, de una forma injustificada y nunca explicada en una Sociedad Privada con la denominación de “JARDINERIA SOSTENIBLE EDERKI, S.L.” manteniéndose, sin embargo, el mismo nombre con que ya la había “bautizado” inicialmente la Mancomunidad; eran tiempos de cambios de legislatura, propicios, según parece, para que en una modificación de miembros de la Junta con los mismos “en funciones” se pudiera justificar la falta de información y el traspaso de bienes.

Pero no fue sólo la denominación lo único que perdura, si no que la **Sociedad Privada** se domicilió, ¡Y TODAVIA SIGUE!, en el **mismo domicilio que la Mancomunidad**: Carretera de Mendigaría nº 1 de PUENTE LA REINA (ver Nota Registral adjunta); aunque ya para entonces figurara un **único Socio privado** de tal Sociedad, como era y es: D<sup>a</sup> Susana Chaparro Barrientos, vecina, según parece, de Larraga y sin ningún tipo de responsabilidad ni contacto con la Mancomunidad, a no ser la de posible contribuyente de la misma.

A partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, y figurando el domicilio de la Mancomunidad como el suyo propio, la Sociedad "JARDINERIA SOSTENIBLE EDERKI, S.L." sigue funcionando, recibándose, se supone y como es preceptivo, su correspondencia en el citado domicilio, haciendo caso omiso a los requisitos mercantiles (no deposito alguno de las cuentas anuales, por ejemplo, ¡eso quiere decir "situaciones especiales" en la Nota Registral!), y llegando en su funcionamiento a un nivel de incumplimientos tal que, a pesar de no proceder a su disolución por perdida del porcentaje exigido de Capital Social, es **declarada** (ver anuncio adjunto) en situación de **INSOLVENCIA PROVISIONAL** por el Juzgado de los Social nº 2 de Pamplona (Boletín Oficial del Registro Mercantil de 9 de febrero de 2010) por un importe de 12.460,32 € (¡tramite en ejecución de sentencia como para que no se hayan recibido comunicaciones en la Mancomunidad!).

Y nos preguntaremos **¿Dónde están los útiles, maquinaria y herramientas comprados con los fondos de la Mancomunidad?**, pues, sinceramente, hay que decir que no lo sé, sólo sé que en las dependencias de la Mancomunidad donde antes estaban, ¡ya no lo están!.

## Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

### REGISTRO MERCANTIL DE NAVARRA

Expedida el día: 29/01/2013 a las 12:45 horas.

#### ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:

Datos Generales  
Situaciones Especiales  
Capital Social  
Administradores / cargos  
Inscripciones

#### DATOS GENERALES

Índice

<b>Denominación :</b>	JARDINERIA SOSTENIBLE EDERKI SL
<b>Inicio de Operaciones :</b>	12/03/2007
<b>Domicilio Social :</b>	CARRETERA DE MENDIGORRIA, nº 1 PUENTE LA REINA 31100-NAVARRA
<b>Duración :</b>	Indefinida
<b>C.I.F. :</b>	B31918915
<b>Datos Registrales :</b>	Hoja NA-25965 Tomo 1304 Folio 92
<b>Objeto Social:</b>	La Sociedad tiene por objeto la implantación, cuidado y mantenimiento de jardines, zona verdes y explotaciones forestales.
<b>C.N.A.E.:</b>	02.01 - Selvicultura y explotación forestal
<b>Estructura del órgano:</b>	Administrador único
<b>Unipersonalidad:</b>	La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio unico CHAPARRO BARRIENTOS. SUSANA, con N.I.F. 44617911G
<b>Último depósito contable:</b>	No disponible
<b>ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:</b>	No existen asientos de presentación vigentes
<b>SITUACIONES ESPECIALES:</b>	Existen situaciones especiales

#### CAPITAL SOCIAL

**Cargo:** Administrador único  
**Fecha de nombramiento:** 12/03/2007  
**Duración:** Indefinida  
**Inscripción:** 000001  
**Fecha inscripción:** 12/04/2007  
**Fecha de la escritura:** 12/03/2007  
**Notario/Certificante:** PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL  
**Residencia:** PAMPLONA - NAVARRA  
**Número de protocolo:** 452

**Nombre:** CHAPARRO BARRIENTOS, SUSANA  
**DNI:** 44617911G  
**Cargo:** Socio único  
**Fecha de nombramiento:** 12/03/2007  
**Inscripción:** 000001  
**Fecha inscripción:** 12/04/2007  
**Fecha de la escritura:** 12/03/2007  
**Notario/Certificante:** PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL  
**Residencia:** PAMPLONA - NAVARRA  
**Número de protocolo:** 452

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

## RELACION DE ACTOS INSCRITOS PUBLICADOS EN EL BORME

Índice

### Inscripción 000001

Inscrito en la hoja NA-00025965 , tomo 01304 , folio 092  
Fecha de inscripción: 12/04/2007

#### Actos inscritos:

Constitución.  
Nombramiento de miembro de órgano adm..  
Nombramiento de cargo.  
Declaración de unipersonalidad.

---

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos.

La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).

REGISTRADORES DE ESPAÑA  
Diego de León, 21, 28006 Madrid  
902 181 442 91 270 16 99

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2538**     *JARDINERÍA SOSTENIBLE EDERKI, S.L.*

En el procedimiento de ejecución núm. 115/09 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra, seguidos frente a Jardinería Sostenible Ederki, S.L., se ha dictado auto, de fecha 28 de enero de 2010, por el que se declara al ejecutado Jardinería Sostenible Ederki, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 12.460,32 € a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 28 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100005840-1**